

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Reforma de tres tramos de la línea subterránea de media tensión "17-Socorro" a 13,2 KV de la subestación transformadora de reparto "Soria-Este" (4785) en el término municipal de Soria. Expediente N° 10.179 43/2012.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora en las condiciones de suministro y la calidad de la red

c) *Características:* Línea subterránea de Media Tensión

- Primer tramo, origen en celda existente C.T. "Aceña-Soria" y final en celda existente C.T. "Plaza del Olivo", longitud de 200 metros, conductor HEPRZ-1 12/20 kV 3(1x240) mm², desmontar 140 m. de PPFV-50 y 75 m. de P3P-150.

- Segundo tramo, origen en celda existente C.T. "Banco de España" y final en celda existente C.T. "Aguirre", longitud de 295 metros, conductor HEPRZ-1 12/20 kV 3(1x240) mm², desmontar 80 m. P3P-150 Y 210 M. PPFV-50.

- Tercer tramo, origen en celda existente C.T. "San Juan,4" y final en celda existente C.T. "Plaza Mayor-Soria", longitud de 240 metros, conductor HEPRZ-1 12/20 kV 3(1x240) mm², desmontar 55 m. HEPRZ1-240 y 125 m. de PPFV-25.

d) *Presupuesto:* 61.462,04 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 25 de junio de 2012.— La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lazaro.

1854

BOPSO-91-10082012